



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00849739- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el agente Vasquez Quilodran Bernardo Gabriel por la cual solicita el pago del proporcional de licencia anual no gozada, correspondiente al año 2024; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Vasquez Quilodran se desempeñaba en esta Facultad en un cargo cargo Nodocente categoría 366-7 del agrupamiento Mantenimiento producción y servicios generales, hasta el 30 de Septiembre de 2024, fecha en que renuncia.

Que corresponde encuadrar la situación en lo dispuesto por el artículo 90º del Decreto 366/06 y Resolución 628/06 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abonen al agente VASQUEZ QUILODRAN BERNARDO GABRIEL legajo N° 53619, 7 (siete) días hábiles de licencia anual no gozada en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento producción y servicios generales de la Facultad, correspondientes al año 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i. m

